



Tipo de ordenamiento: **Reglamento**

Nombre del Reglamento: REGLAMENTO DEL CONSEJO LOCAL DE TUTELAS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

Fecha de expedición: 05/04/2010 Última reforma: Sin reformas

Dependencia: DIRECCIÓN DE DIF MUNICIPAL.

Autoridad de que emite: H. Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección del DIF Municipal.

**Autoridad o Autoridades que la aplican:**  
DIRECCIÓN DE DIF MUNICIPAL.

Objeto de la regulación: Las atribuciones del Consejo Local de Tutelas del propio Municipio.

Sujetos Regulados: Administración Pública Municipal.

Materias Reguladas: Tutela de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad

Sectores Regulados: Administración Pública Municipal.

Índice de Regulación	TÍTULO PRIMERO. Reglamento del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Mérida. CAPÍTULO PRIMERO. Disposiciones Generales. CAPÍTULO SEGUNDO. Del Consejo. CAPÍTULO TERCERO. De las Atribuciones del Consejo. CAPÍTULO CUARTO. De las Sesiones del Consejo. CAPÍTULO QUINTO. De las Sanciones. CAPÍTULO SEXTO. De los Recursos. TRANSITORIOS.
----------------------	--

**Trámites y servicios relacionados con la regulación**

No aplica.

Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones? si ( ) no ( X )

Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones No aplica.